

ANEXO
DE CONVENIO PARA USO DE SEDE
ENTRE
AGRUPACIÓN CULTURAL DAVID DE LEÓN TAPIA
Y
FUNDACIÓN INTEGRA
“PERLITAS DE OSTIÓN” MITIGACIÓN (COQUIMBO)
Nº INT TOC 1134-1-2015

En La Serena, a 10 de noviembre de 2015, entre **AGRUPACIÓN CULTURAL DAVID LEÓN TAPIA**, RUT: 72.273.700-8, representada por **MANUEL ZAMBRA TORRES**, cédula de identidad N° 8.255.146-8, ambos domiciliados en Fundición Sur N° 575, Tongoy, por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”, representada por su Directora Regional, doña **CARMEN GLORIA SALAMANCA OSSANDON**, cédula de Identidad N° 8.440.070-K, ambas domiciliadas en Regimiento Coquimbo N° 989, La Serena, se ha convenido el siguiente anexo:

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 09 de octubre de 2015, las partes celebraron convenio de uso de sede, respecto del SALÓN AUDITORIO DE AGRUPACIÓN CULTURAL DAVID LEÓN TAPIA, ubicada en Fundición Sur N° 575, Tongoy, que será utilizada entre el 13 de octubre de 2015 y el 13 de noviembre de 2015, la cual será destinada al funcionamiento del jardín infantil PERLITAS DE OSTIÓN, como medida de mitigación por los arreglos que se realizan en sus dependencias.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan modificar la cláusula segunda del contrato, en el sentido de extender el plazo del mismo hasta el día **13 DE DICIEMBRE 2015**, renovándose por plazos iguales y sucesivos de un mes a contar de esa fecha, si ninguna de las partes manifiesta a otra su voluntad de ponerle término con una anticipación de al menos quince días.

TERCERO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.



MANUEL ZAMBRA TORRES
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
AGRUPACIÓN CULTURAL DAVID LEÓN TAPIA



CARMEN GLORIA SALAMANCA OSSANDON
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA